

07 MAYO 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A.

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2150 de 02 MAYO 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Fichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800 dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Compra, intermediación, comercialización, arrendamiento, permuta, comodato de cerveza y sus productos afines
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 02 MAYO 2001.

0000020

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

07 MAYO 2001

aj/2015264/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA CRESMOL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA CRESMOL CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de marzo 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2097 de 27 ABR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 500,00 está dividido en 500 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 27 ABR. 2001.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/1668/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 1526 de la Cta. Cta. No. 202388-1 valor \$ 5,00 girador ROBERTO SANTIAGO RUBIO MESIAS. aj/20152362/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 2038 de la Cta. Cta. No. 690657-3 valor \$ 40,96 girador ADRIAN PATRICIO PE A. IDROVO. aj/20152363/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1031254802 beneficiario MORALES VILLAVICENCIO VICENTE. aj/20152367/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1031595812 beneficiario ORQUERA ASIMBAYA SEGUNDO. aj/20152369/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 100828915 beneficiario PICO SALAZAR LEOPOLDO. aj/20152369/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1013157562 beneficiario ORANTE CARVALLO W. aj/201523610/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 980 de la Cta. Cta. No. 697039-7 valor \$ 50,00 girador PATRICIO ANDRADE VALLEJO LUIS. aj/20151047/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 8486 de la Cta. Cta. No. 57442-2 valor \$ 200,00 girador JOSE TEODORO ARGUDO JIMENEZ. aj/20151042/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque(s) N° 1526 de la Cta. Cta. No. 202388-1 valor \$ 5,00 girador ROBERTO SANTIAGO RUBIO MESIAS. aj/201510413/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015436117 beneficiario PILA LUIS EDUARDO. aj/201510414/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 103699085 beneficiario TERESA PERUGACHI VENEZGAS. aj/201510416/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101513156-7 beneficiario WASHINGTON CESAR INTIAGO MASIAS. aj/201510417/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015394682 beneficiario JIMENEZ GUERRERO MARIANA. aj/201510418/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 3258 al 3290 de la Cta. Cta. N° 53715-4 sin valor girador HUMBERTO RAMIRO BAEZ MAYA. aj/20152561/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1702 al 1750 de la Cta. Cta. N° 691046-7 sin valor girador MARTHA NOEMI POLO NOVILLO. aj/20152562/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 3258 al 3290 de la Cta. Cta. N° 53715-4 sin valor girador HUMBERTO RAMIRO BAEZ MAYA. aj/20152561/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1702 al 1750 de la Cta. Cta. N° 691046-7 sin valor girador MARTHA NOEMI POLO NOVILLO. aj/20152562/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 3258 al 3290 de la Cta. Cta. N° 53715-4 sin valor girador HUMBERTO RAMIRO BAEZ MAYA. aj/20152561/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1702 al 1750 de la Cta. Cta. N° 691046-7 sin valor girador MARTHA NOEMI POLO NOVILLO. aj/20152562/A.C.